AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 BADAJOZ

CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 23 DE JULIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 5 AL 12 DE JUNIO DE 2023, SE PODRÁ CONSULTAR LAS LISTAS ELECTORALES VIGENTES.

SE PUEDE HACER DESDE EL ENLACE: https://sede.ine.gob.es/. Una vez allí, tendrán que entrar en la opción *Trámites ⇒ Tramite de Censo Electoral ⇒ Consulta de inscripción en el censo electoral.* También se podrá presentar la correspondiente reclamación mediante la opción *Trámites ⇒ Elecciones a Cortes Generales de 23 de julio de 2023 ⇒ Reclamación a los datos de inscripción en el censo electoral en periodo electoral.*

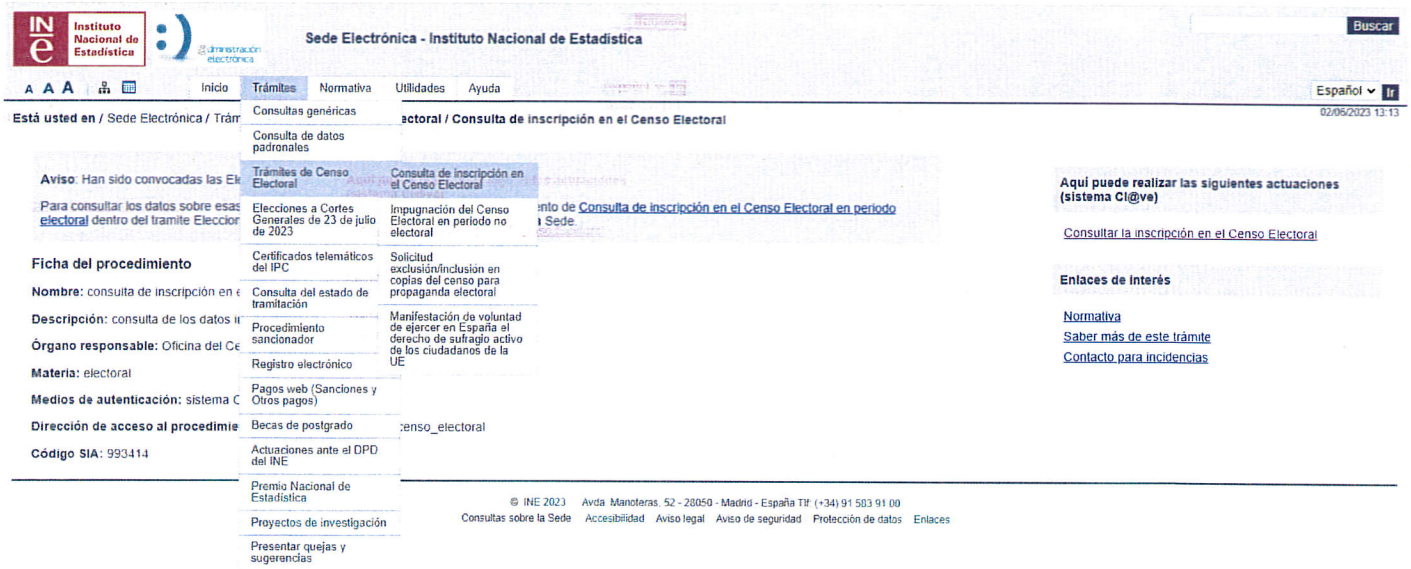

Para ello es necesario autentificarse con algún método del SISTEMA CLAVE:

AYUNTAMIENTO DE
TORRE DE MIGUEL SESMERO
06172 BADAJOZ

TAMBIÉN SE PODRÁN CONSULTAR EN EL AYUNTAMIENTO, PRESENTANDO EL DNI, PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR EN EL QUE APAREZCA FOTOGRAFIA DEL TITULAR Y PRESENTAR LA CORRESPONDIENTE RECLAMACIÓN AL CENSO EN SU CASO.

EL CENSO VIGENTE PARAR ESTAS ELECCIONES ES EL CENSO CERRADO A 1 DE MARZO DE 2023, CON FECHA DOCUMENTO 27/02/2023.

Plaza de España, 1 / Teléfono: 924 48 32 01/Fax: 924 48 35 25 /
E-Mail: ayuntamiento@torredemiguelsesmero.es